

**SERVICIO DE ASEO, MANTENIMIENTO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES Y
SECCIONALES DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA**

**ADENDA N° 01 A LA INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA
N° 10061**

**CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C
JULIO DE 2021**

www.cccartagena.org.co

CONSIDERACIONES

La Cámara de Comercio de Cartagena (“La Cámara”), adelanta en la actualidad un proceso de selección privada de contratistas para contratar a consecuencia la propuesta más favorable y conveniente para la ejecución del servicio integral de Aseo, Mantenimiento y Cafetería para las sedes y seccionales de la Cámara de Comercio de Cartagena. Para el efecto, publicó la invitación para presentar ofertas (en adelante “Los Términos”) e invitó a los Proponentes (según allí se definen) a participar de su invitación.

En ejercicio de la facultad que La Cámara se reservó para realizar modificaciones a Los Términos y en atención a la necesidad de precisar algunos aspectos de la mencionada invitación, a consecuencia de las preguntas u observaciones formuladas por los interesados en participar, pero sobre todo para satisfacer las necesidades propias del Servicio, se hace necesario modificar y/o complementar algunas estipulaciones de la invitación a presentar propuesta N° 10061, por medio de la presente Adenda N° 1.

Salvo las modificaciones aquí enunciadas, todas las demás estipulaciones contenidas en los documentos que hacen parte de Los Términos que no sean expresamente modificadas por la presente Adenda permanecen idénticas.

Con base en las anteriores consideraciones, La Cámara se permite hacer las siguientes modificaciones:

MODIFICACIONES:

I. Modificar numeral 3.2.1 “Sede Centro”, literal a, inciso iii. Aseo, cuarto bullet, así:

“

- *Recogida y disposición final de residuos a los centros de acopio dispuestos para tal fin en las instalaciones de La Cámara.*

”

II. Modificar numeral 3.2.1 “Sede Centro”, literal b, inciso i. “Aseo y Mantenimiento Menor”,

bullet diecisiete, así:

“

- *Recogida y disposición final de residuos a los centros de acopio dispuestos para tal fin en las instalaciones de La Cámara.*

”

ADENDA A LA INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS No. 10061
SERVICIOS ASEO, MANTENIMIENTO Y CAFETERÍA



III. Modificar numeral 3.2.1 “Sede Centro”, literal b, inciso ii. “”, bullet cinco, así:

- “
- *Recogida y disposición final de residuos a los centros de acopio dispuestos para tal fin en las instalaciones de La Cámara.* ”

IV. Modificar numeral 3.2.1 “Sede Centro”, literal c, sexto bullet, así:

- “
- *Recogida y disposición final de residuos a los centros de acopio dispuestos para tal fin en las instalaciones de La Cámara.* ”

V. Modificar numeral 3.2.2 “Sede Ronda Real”, literal a, inciso i. “Aseo”, quinto bullet, así:

- “
- *Recogida y disposición final de residuos del primer piso a los centros de acopio dispuestos para tal fin en las instalaciones de La Cámara.* ”

VI. Modificar numeral 3.2.2 “Sede Ronda Real”, literal b, inciso ii. “Aseo y Mantenimiento Menor”, noveno bullet, así:

- “
- *Cuando se requiera prestará apoyo interno para el traslado de documentos, o aquello que se requiera, solicitado por las diferentes áreas, este apoyo se realizará dentro de las instalaciones de La Cámara.* ”

VII. Modificar numeral 3.2.2 “Sede Ronda Real”, literal c, sexto y doceavo noveno bullet respectivamente así:

- “
- *Recogida y disposición final de residuos del primer piso a los centros de acopio dispuestos para tal fin en las instalaciones de La Cámara.* ”

**ADENDA A LA INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS No. 10061
SERVICIOS ASEO, MANTENIMIENTO Y CAFETERÍA**



“

- *Mantenimiento Menores.*

”

VIII. Modificar el numeral 3.3. “Esquema del Servicio de Aseo, Mantenimiento y Cafetería,

Tabla 2. Distribución de horarios requerido por Sede y/o Seccional, así:

“Tabla 2. Distribución de horarios requerido por Sede y/o Seccional

Horarios					
Cargo	Cantidad	Sede	De Lunes a Viernes	Sábados	Observación
Operarias de Aseo, Mantenimiento y Cafetería	3	Centro	De 6:00 a.m. a 15:00 p.m.	7:00 a.m. a 12:00 p.m.	Turnos de 8 horas diarias por operario, con una hora de descanso
Operarios de Aseo y Mantenimiento	2	Centro	De 12:30 a.m. a 20:30 p.m.	7:00 a.m. a 12:00 p.m.	Turnos de 8 horas diarias por operario
Operarias de Aseo y Cafetería	1	Ronda Real	De 6:30 a.m. a 06:30 p.m.	7:00 a.m. a 12:00 p.m.	Turnos de 8 horas diarias por operario, descanso de 11:30 a.m. a 12:30 p.m. y nuevamente de 13:00 p.m. a 14:00 p.m.
Operarios de Aseo y Mantenimiento	1	Ronda Real	De 06:30 p.m. a 15:30 p.m.	7:00 a.m. a 12:00 p.m.	Turnos de 8 horas diarias por operario, con una hora de descanso.
Operarias de Aseo y Cafetería	1	Turbaco	De 7:00 a.m. a 12:00 p.m.	NA	Medio tiempo
Operarias de Aseo y Cafetería	1	Carmen de Bolívar	De 7:00 a.m. a 12:00 p.m.	NA	Medio tiempo

ADENDA A LA INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS No. 10061
SERVICIOS ASEO, MANTENIMIENTO Y CAFETERÍA



IX. Modificar el numeral 4.1 “Cronograma”, Así:

		CRONOGRAMA							
Nº	ACTIVIDADES	Jun		Jul				Ago	
		28	12	13	16	21	30	02	06
1	Publicación de la Invitación a Presentar Propuesta en la página web de la Cámara de Comercio de Cartagena								
2	Visita Técnica obligatoria 11:00 a.m. en Sede Centro y 3:30 p.m. Sede Ronda Real			12					
3	Preguntas y observaciones a la invitación			13	16				
4	Publicación de Adendas (Si Aplica)					21			
5	Presentación de Ofertas de 08:00 a.m. a 04:30 p.m.						30		
6	Evaluación de Ofertas							02	06
7	Adjudicación y Perfeccionamiento del Contrato							Agosto 2021 – Septiembre 2021	
6	Inicio Estimado del Contrato							Octubre 2021	

X. Modificar el numeral 5.1 “Requisitos que Deben Cumplir los Oferentes” literal d, de la siguiente manera:

“d. Tener su objeto social relación directa con la naturaleza de los servicios requeridos en esta solicitud. No se admite la participación de consorcios o uniones temporales, empresas de trabajo asociado, subcontratación.”

XI. Modificar el numeral 5.2 “Documentos Mínimos Necesarios para Presentar la Propuesta” literal d, así:

“d. Póliza de Seriedad de la oferta: Esta póliza con un porcentaje del 10 % sobre el valor de la oferta a presentar. La vigencia de esta garantía será por el término de cuatro (4) meses contados a partir del CIERRE de la presente invitación. La garantía de seriedad de la oferta deberá tener una vigencia de ciento veinte (120) días contados desde la fecha indicada para el cierre de la convocatoria y en todo caso hasta el momento del perfeccionamiento y legalización del contrato que resulte de la presente Invitación.”

**ADENDA A LA INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS No. 10061
SERVICIOS ASEO, MANTENIMIENTO Y CAFETERÍA**



- XII. Modificar Anexo 2. Propuesta Económica, para lo cual se adjunta formato actualizado.

Dado en Cartagena de Indias, a los veintiún (21) días del mes de julio de 2021.

Atentamente,

CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA.